

# LEGISLATURA PROVINCIAL



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 017 PERIODO LEGISLATIVO 19 94

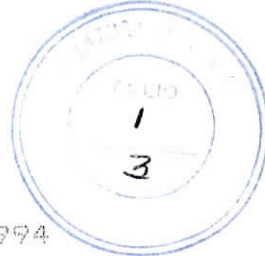
EXTRACTO COLECCION NACIONAL DE USHUAIA, NOSA  
SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PUBLICO AL  
PROGRAMA DE CAPACITACION DOCENTE AÑO 1994

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

Colegio Nacional de Ushuaia  
Rector

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Nº 485  
19/05/94  
HORA 1645  
FIRMA [Signature]

NOTA N. 51/94  
LETRA: C.N. de Ush.



Ushuaia, 16 de julio de 1994

20-05-94  
14  
439  
[Signature]

Sr. Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Dn. Miguel Angel Castro  
PRESENTE

LEGISLATURA PROVINCIAL  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
24-5-94  
MESA DE ENTRADA  
Nº 017 HS. 950 FIRMA [Signature]

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle sobre el programa de capacitación docente organizado por nuestra institución, dentro del convenio de asistencia técnico-pedagógica firmado con el Colegio Nacional de Buenos Aires.

El mismo está dirigido a docentes de nivel secundario, y en algunos casos a maestros de los grados superiores, y consiste en una introducción a los métodos más modernos de enseñanza de distintas disciplinas.

Los profesores que lo dictan pertenecen al Colegio Nacional de Buenos Aires y poseen vasta experiencia en sus respectivas materias y en metodología de la educación.

Dado que el programa está dirigido a la comunidad docente de Ushuaia, y por lo tanto servirá para elevar el nivel educativo de nuestra provincia, me atrevo a solicitar a Ud. la ayuda de esa Legislatura para que declare al programa "de interés provincial" y ayude a solventar, en la medida de sus posibilidades, los pasajes de los profesores visitantes.

Agradeciéndole desde ya cualquier acción en este sentido, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. con mi consideración más distinguida.

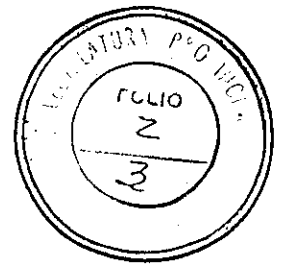
Por disposición del Sr. Presidente, se fue a la Secretaría Legislativa WA, 20/05/94



EDITO DEL VALLE  
Dir. Apoyo y Asis. Adm.  
PRESIDENCIA

Lucas Potenzi  
PROF. LUCAS POTENZI  
RECTOR

Intégrese con Remito de Particular  
24-05-94



COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES  
COLEGIO NACIONAL DE USHUAIA

PROGRAMA DE CAPACITACION DOCENTE AÑO 1994

Dentro del programa de asistencia técnico-pedagógica suscripto entre el Colegio Nacional de Buenos Aires y el Colegio Nacional de Ushuaia se ha encarado un programa de capacitación docente a cargo de profesores de aquella institución.

El programa está dirigido a profesores secundarios y universitarios y, en algunos casos, a maestros con experiencia en el último ciclo del nivel primario.

El calendario propuesto (sujeto a confirmación por parte de los docentes a cargo de los cursos) es el siguiente.

ABRIL

23 y 24

Areas: matemática e introducción al curso de ingreso  
prof. Mirta Bindstein

MAYO

jueves 26, viernes 27 y sábado 28

Area: cultura musical  
prof. Rosa Lóez de del Aguila

JUNIO

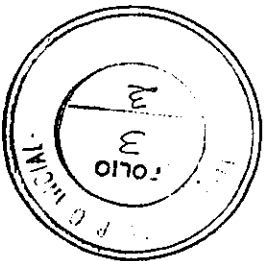
jueves 16, viernes 17 y sábado 18

Area: matemática  
prof. Alcira Torres

Areas: lengua para 1er año y curso de ingreso  
prof. Rosalía Montes de Lew

jueves 23, viernes 24 y sábado 25

Area: geografía  
prof. Enrique Montes



AGOSTO

Jueves 4, viernes 5 y sábado 6

Area: Lengua

prof. Silvana Marziani

Jueves 25, viernes 26 y sábado 27

Area: matemática

prof. Mirta Bindstein

Area: Latín

prof. Marta Royo

SEPTIEMBRE

Jueves 15, viernes 16 y sábado 17

Area: Ciencias experimentales

prof. Rubén Sirt

Area: Lengua

prof. Alda Foggi

En cada caso se ofrecerá una introducción a la enseñanza de

la disciplina correspondiente, presentando los distintos

abordajes posibles y cuáles son los métodos más modernos y

los métodos recomendables. En el caso de matemática y

castellano se analizarán metodologías diferentes; presentados

por distintos docentes.

Hemos pedido los currícula de los docentes, que serán

publicitados ni bien nos lleguen.

Se otorgarán certificados de asistencia; referendados por el

Colegio Nacional de Buenos Aires y Colegio Nacional de

Ushuaia.

Excepcionalmente, en caso de que existan problemas por las

fechas o por el traslado, podrá cambiar alguno de los

docentes o alguna de las fechas, pero el contenido de los

currículos se mantendrá.

Ushuaia, 16 de mayo de 1974